

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE TARJETA CONTROLADORA PARA CALORIMETRO COD. REF. A1279DD3 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CONTENIDO DE LA OFERTA

Es interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente contratación, por lo que deberá enviar su cotización con la siguiente información:

1. La cotización debe estar membretada y firmada por el representante de la empresa.
2. El monto total de la cotización debe incluir los tributos (IGV), seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del servicio.
3. Presentar su propuesta económica en moneda nacional (S/).
4. Indicar en su cotización la siguiente información:
 - Forma de Pago: Al crédito
 - Plazo de ejecución: [XX] días calendarios
 - Vigencia de la cotización: [XX] días calendarios
 - Garantía: [XX] meses/año
5. La cotización deberá tener una vigencia mínima de 30 días calendario.

Asimismo, completar y remitir el formato de declaración jurada del postor que se adjunta.

Notas:

- En caso de tener consultas, hacerlo a través de la plataforma de Contratos Menores.

Importante:

- Verificar lo indicado en los Requerimientos Técnicos Mínimos de la plataforma de Contratos Menores.
- Se deben adjuntar en un solo archivo todos los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas (Versión 2) (numeral IV), junto con la cotización, y cargarlos en el enlace "Oferta Económica". La documentación presentada deberá contar con foliación en todas sus hojas.
- Presentar todos los formatos de declaraciones juradas debidamente llenados, firmados y cargarlos en el enlace "Otros documentos".
- **Las declaraciones juradas y oferta económica deberán estar debidamente firmados (manuscrita o digital según artículo 3 de la Ley N° 27269 – Ley de Formas o Certificados digitales)**
- **No se aceptarán documentos con firmas pegadas como imagen.**

EVALUACIÓN

El área usuaria en coordinación con la Unidad de Logística verificará el cumplimiento de las ofertas en base a lo indicado en las Especificaciones Técnicas (Versión 2).